



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Tribunal del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima,

**OFICIO CIRCULAR N° -2025-SERVIR-TSC**

Señor/a

**SECRETARIO/A TÉCNICO/A DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS**  
DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente. -

Asunto : Disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N° 014-2025-PCM, respecto a las Secretarías Técnicas del Procedimiento Administrativo Disciplinario

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a su vez, poner en conocimiento que a través del Decreto Supremo N° 014-2025-PCM, publicado el 24 de enero de 2025, se modificó el Reglamento del Tribunal del Servicio Civil, en adelante el Tribunal, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2010-PCM.

Al respecto, en virtud de lo dispuesto por el artículo 25° del Reglamento del Tribunal<sup>1</sup>; los Secretarios Técnicos del Procedimiento Administrativo Disciplinario, en adelante Secretarios Técnicos del PAD, deben contar con una casilla electrónica, a través de la cual el Tribunal pueda notificarles sobre posibles indicios que acarreen responsabilidad, conforme a lo señalado en el último párrafo del artículo 19° del citado Reglamento<sup>2</sup>.

En ese sentido, se comunica que, para realizar su registro como Usuario de la Casilla Electrónica del Tribunal, en tanto se publique la modificatoria de la Directiva N° 001-2021-

<sup>1</sup> **Reglamento del Tribunal, por Decreto Supremo N° 008-2010-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 135-2013-PCM, por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y por el Decreto Supremo N° 014-2025-PCM**

**"Artículo 25.- Notificación de comunicaciones y resoluciones del Tribunal**

(...)

Los Secretarios Técnicos del Procedimiento Administrativo Disciplinario deben contar con una casilla electrónica a fin de que el Tribunal les comunique sobre el probable indicio de responsabilidad por parte del jefe de recursos humanos o quien haga sus veces en la Entidad, conforme a lo establecido en el último párrafo del artículo 19 del presente Reglamento, para que, en el marco de sus atribuciones, realicen las investigaciones para determinar la responsabilidad que le pudiera corresponder."

<sup>2</sup> **Reglamento del Tribunal, por Decreto Supremo N° 008-2010-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 135-2013-PCM, por la Segunda Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y por el Decreto Supremo N° 014-2025-PCM**

**"Artículo 19.- Admisión del recurso de apelación**

(...)

En los casos que el jefe de recursos humanos o quien haga sus veces remita al Tribunal el recurso de apelación habiendo omitido alguno de los requisitos de admisibilidad contenidos en los incisos b) al g) del artículo 18; o que hubiese elevado el expediente o remitido la documentación materia de subsanación fuera de los plazos establecidos; o que no cumpla con remitir el expediente completo con la totalidad de los antecedentes que originaron el acto impugnado o que sean de obligatoria remisión, es pasible de sanción disciplinaria, conforme a lo establecido en la Décimo Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. Para esos efectos se aplica el régimen disciplinario establecido en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM."

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Tribunal del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SERVIR/TSC, que aprueba las "Nuevas disposiciones para el uso del Sistema de Casilla Electrónica del Tribunal del Servicio Civil", deberá completar el Formato N° 1, adjunto al presente, y remitirlo en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, a través de la Mesa de Partes Digital de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

Firmado por  
**ANA MARÍA RISI QUIÑONES**  
Secretaria Técnica  
Tribunal del Servicio Civil

AMRQ/p4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: **LJCUCQX**



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Tribunal del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

FORMATO Nº 1

DATOS DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS PARA EL USO DEL SISTEMA DE CASILLA ELECTRÓNICA

Datos generales:

- Documento de identidad:

- Documento Nacional de Identidad
- Carné de Extranjería

Two small empty boxes for document type selection.

Número de documento:

Large empty box for document number.

- Nombres y apellidos completos:

Large empty box for full name.

- Correo electrónico institucional:

Empty box for institutional email.

- Teléfonos fijo y móvil (celular):

Empty box for phone numbers.

- Dirección exacta de la sede institucional donde presta servicios:

Large empty box for institutional address.

Adjuntar copia de resolución de designación o documento que acredita responsabilidad del cargo.

....., ..... de....., de 20.....

Firma de Secretario Técnico de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

<b>ANEXO Nº 1 - DESTINATARIOS DEL OFICIO CIRCULAR</b>	
<b>Nº</b>	<b>Gobiernos Regionales</b>
1	GERENCIA SUB REGIONAL CÓNDORCANQUI
2	PROAMAZONAS
3	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA DE AMAZONAS
4	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMAZONAS
5	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CÓNDORCANQUI
6	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL BAGUA
7	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - AMAZONAS
8	RED DE SALUD BAGUA
9	RED DESALUD UTCUBAMBA
10	RED DE SALUD CÓNDORCANQUI
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
12	GERENCIA SUB REGIONAL CHANKA
13	PRO DESARROLLO APURÍMAC
14	GERENCIA SUB REGIONAL DE COTABAMBAS
15	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA APURÍMAC
16	DIRECCIÓN SUBREGIONAL AGRARIA DE ANDAHUAYLAS
17	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE APURÍMAC
18	DIRECCIÓN SUBREGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES CHANKA-ANDAHUAYLAS
19	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC
20	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ANDAHUAYLAS
21	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL COTABAMBAS
22	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHINCHEROS
23	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAU
24	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCARAMA
25	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE AYMARAES
26	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ABANCAY
27	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ANTABAMBA
28	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE APURÍMAC
29	DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
30	HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA
31	HOSPITAL SUB-REGIONAL DE ANDAHUAYLAS
32	DIRECCIÓN DE SALUD VIRGEN DE COCHARCAS - CHINCHEROS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

33	RED DE SALUD ABANCAY
34	RED DE SALUD GRAU
35	RED DE SALUD COTABAMBAS
36	RED DE SALUD ANTABAMBA
37	RED DE SALUD AYMARAES
38	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
39	PROYECTO ESPECIAL COPASA
40	PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS - AUTORIDAD AUTÓNOMA DE MAJES
41	GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA AREQUIPA
42	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AREQUIPA
43	GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN AREQUIPA
44	COLEGIO MILITAR FRANCISCO BOLOGNESI
45	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREQUIPA NORTE
46	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AREQUIPA SUR
47	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAMANÁ
48	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARAVELI
49	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CASTILLA
50	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONDESUYOS
51	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ISLAY
52	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA UNIÓN
53	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CAYLLOMA
54	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA JOYA
55	GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
56	HOSPITAL GOYENECHÉ
57	HOSPITAL III REGIONAL HONORIO DELGADO
58	RED DE SALUD CAMANÁS CARAVELI
59	RED DE SALUD CASTILLA-LAUNION-CONDESUYOS
60	RED DE SALUD AREQUIPA-CAYLLOMA-PERIFERICA AREQUIPA
61	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS DEL SUR
62	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - MATARANI
63	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
64	PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO
65	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA AYACUCHO
66	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES - AYACUCHO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

67	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
68	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANGALLO - CENTRO AYACUCHO
69	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LUCANAS
70	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - PARINACOCHAS
71	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PAUCAR DEL SARASARA
72	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANTA
73	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VRAE LA MAR
74	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUAMANGA
75	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SUCRE
76	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE FAJARDO
77	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMAN
78	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE HUANCA SANCOS
79	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AYACUCHO
80	HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
81	RED DE SALUD PUQUIO
82	SALUD CENTRO AYACUCHO
83	RED DE SALUD CORACORA
84	RED DE SALUD AYACUCHO NORTE
85	RED DE SALUD HUAMANGA
86	RED DE SALUD DE SAN MIGUEL
87	RED DE SALUD DE SAN FRANCISCO
88	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
89	GERENCIA SUB REGIONAL DE CHOTA
90	GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO
91	GERENCIA SUB REGIONAL JAÉN
92	PROGRAMAS REGIONALES
93	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CAJAMARCA
94	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE CAJAMARCA
95	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA
96	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHOTA
97	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUTERVO
98	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN
99	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO
100	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA CRUZ

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

101	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJABAMBA
102	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE HUALGAYOC
103	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CELENDÍN
104	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL CAJAMARCA
105	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
106	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CONTUMAZA
107	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL
108	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN PABLO
109	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE CAJAMARCA
110	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CHOTA
111	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD CUTERVO
112	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD JAÉN
113	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA
114	HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
115	HOSPITAL "JOSE H. SOTO CADENILLAS"
116	RED DE SALUD SAN IGNACIO
117	RED DE SALUD BAMBAMARCA
118	RED DE SALUD SANTA CRUZ
119	RED DE SALUD CAJAMARCA
120	GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
121	PROYECTO ESPECIAL PLAN COPESCO
122	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN DE MEJORAMIENTO DE RIEGO EN LA SIERRA Y SELVA
123	PROYECTO ESPECIAL REGIONAL INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE
124	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA CUSCO
125	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DEL CUSCO
126	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
127	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
128	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL QUISPICANCHI
129	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - LA CONVENCIÓN
130	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS
131	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PARURO
132	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA
133	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAUCARTAMBO
134	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ESPINAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

135	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CALCA
136	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL CUSCO
137	GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
138	RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
139	HOSPITAL REGIONAL CUSCO
140	HOSPITAL ANTONIO LORENA
141	RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION - QUILLABAMBA
142	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR
143	RED DE SERVICIOS DE SALUD KIMBIRI PICHARI
144	RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO NORTE
145	HOSPITAL DE ESPINAR
146	HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS
147	HOSPITAL DE QUILLABAMBA
148	GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
149	GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA
150	GERENCIA SUB REGIONAL CHURCAMP
151	GERENCIA SUB REGIONAL CASTROVIRREYNA
152	GERENCIA SUB REGIONAL HUAYTARA
153	GERENCIA SUB REGIONAL ACOBAMBA
154	GERENCIA SUB REGIONAL ANGARAES
155	DIRECCIÓN REGIONAL DE YAKU TARPUY PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
156	DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA HUANCVELICA
157	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE HUANCVELICA
158	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCVELICA
159	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL ANGARAES
160	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCVELICA
161	HOSPITAL REGIONAL ZACARÍAS CORREA VALDIVIA DE HUANCVELICA
162	GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
163	GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
164	TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE
165	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE ÁNCASH
166	GOBIERNO REGIONAL DE ICA
167	PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
168	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA ICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

169	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES ICA
170	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ICA
171	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHINCHA
172	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NAZCA
173	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PISCO
174	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PALPA
175	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE ICA
176	HOSPITAL SAN JOSÉ DE CHINCHA
177	RED DE SALUD PALPA NASCA
178	HOSPITAL REGIONAL DE ICA
179	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO
180	HOSPITAL SANTA MARÍA DEL SOCORRO ICA
181	RED DE SALUD ICA
182	HOSPITAL DE APOYO PALPA
183	GOBIERNO REGIONAL JUNON
184	RED DE SALUD CHUPACA
185	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS DEL CENTRO
186	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
187	PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
188	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD-GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
189	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD
190	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHEPÉN
191	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PACASMAYO
192	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASCOPE
193	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - GRAN CHIMÚ
194	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - OTUZCO
195	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTIAGO DE CHUCO
196	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SÁNCHEZ CARRIÓN
197	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PATAZ
198	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-BOLÍVAR
199	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE JULCÁN
200	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - VIRÚ
201	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01 EL PORVENIR
202	UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN 314 - LA ESPERANZA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

203	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03 TRUJILLO NOR OESTE
204	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04 TRUJILLO SUR ESTE
205	GERENCIA REGIONAL DE SALUD - LA LIBERTAD
206	INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA
207	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
208	HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO
209	RED DE SALUD CHEPÉN
210	RED DE SALUD PACASMAYO
211	RED DE SALUD SÁNCHEZ CARRIÓN
212	RED DE SALUD SANTIAGO DE CHUCO
213	RED DE SALUD OTUZCO
214	RED DE SALUD TRUJILLO ESTE
215	INSTITUTO REGIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
216	RED DE SALUD JULCÁN 411
217	RED DE SALUD VIRÚ
218	RED DE SALUD ASCOPE
219	RED DE SALUD GRAN CHIMÚ
220	RED DE SALUD PATAZ
221	GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
222	GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
223	AUTORIDAD PORTUARIA REGIONAL DE LORETO
224	RED DE SALUD LORETO - NAUTA
225	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
226	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MADRE DE DIOS
227	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MADRE DE DIOS
228	HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO
229	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA
230	GERENCIA SUBREGIONAL DE ILO
231	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DE MOQUEGUA
232	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE MOQUEGUA
233	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE MOQUEGUA
234	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
235	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO - ILO
236	GOBIERNO REGIONAL PASCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

237	GOBIERNO REGIONAL DE PIURA
238	GERENCIA SUB REGIONAL LUCIANO CASTILLO COLONNA
239	GERENCIA SUB REGIONAL MORROPÓN HUANCABAMBA
240	PROYECTO ESPECIAL CHIRA - PIURA
241	PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA
242	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA
243	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA
244	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA
245	COLEGIO MILITAR PEDRO RUIZ GALLO
246	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SULLANA
247	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHULUCANAS
248	UNIDAD EJECUTORA INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA
249	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PAITA
250	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA 306
251	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MORROPÓN
252	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL AYABACA UNIDAD EJECUTORA 308
253	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA EJECUTORA 309
254	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARMACA
255	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - PIURA
256	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA - SULLANA
257	HOSPITAL DE SULLANA II-2
258	DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE SALUD MORROPÓN-CHULUCANAS
259	HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS
260	HOSPITAL DE APOYO II-1 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE PAITA
261	HOSPITAL DE LA AMISTAD PERÚ COREA SANTA ROSA II
262	ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA - ZED PAITA
263	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
264	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
265	GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
266	RED DE SALUD TACNA
267	COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA
268	GOBIERNO REGIONAL TUMBES
269	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES
270	HOSPITAL REGIONAL JOSÉ ALFREDO MENDIOLA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

271	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
272	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CORONEL PORTILLO
273	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
274	GERENCIA SUBREGIONAL LIMA SUR
275	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
276	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LIMA - PROVINCIA
277	HOSPITAL REGIONAL DE HUACHO
278	DIRECCIÓN DE RED DE SALUD CAÑETE
279	HOSPITAL REZOLA
280	HOSPITAL BARRANCA
281	HOSPITAL DE CHANCAY Y DIRECCIÓN DE RED DE SALUD HUARAL - CHANCAY
282	DIRECCIÓN RED DE SALUD CHILCA - MALA
283	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL
284	DIRECCIÓN RED DE SALUD DE HUAROCHIRI
285	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
286	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO, DEPENDE DE LA GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN, LA CUAL ES UN ÓRGANO DE LÍNEA DEL GORE
287	COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO
288	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA
289	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO
290	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
291	HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN
292	HOSPITAL DE APOYO SAN JOSÉ
293	HOSPITAL DE VENTANILLA
294	HOSPITAL DE REHABILITACIÓN DEL CALLAO
295	REGIÓN LORETO-AGRICULTURA
296	REGIÓN UCAYALI-SALUD
297	REGIÓN TACNA-SALUD
298	REGIÓN UCAYALI-AGRICULTURA
299	GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
300	REGIÓN LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELÉN - LAMBAYEQUE
301	REGIÓN HUANUCO-SALUD LEONCIO PRADO
302	REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN OXAPAMPA
303	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: **LJUCUCQX**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

304	ARCHIVO REGIONAL DE PIURA
305	DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO - PIURA
306	REGIÓN AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO BAGUA
307	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUÁNUCO
308	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - AMAZONAS
309	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS MOQUEGUA
310	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN - PIURA
311	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO SAN MARTÍN
312	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE PIURA
313	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CARLOS FERMIN FITZCARRALD
314	GOB. REG. HUÁNUCO - SALUD HUAMALIES
315	DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE ENERGÍA Y MINAS DE TACNA
316	GOB. REG. DPTO. HUÁNUCO - RED DE SALUD PACHITEA
317	DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL ENERGÍA Y MINAS TUMBES
318	REGIÓN PUNO-SALUD PUNO
319	DIRECION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA
320	GOB. REG. DE LORETO - EDUCACIÓN PUTUMAYO
321	GOB. REG. SAN MARTÍN - HOSPITAL II - 2 TARAPOTO
322	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA INDOAMERICA
323	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE
324	REGIÓN PASCO-EDUCACIÓN
325	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS PIURA
326	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA LAMAS
327	REGIÓN MADRE DE DIOS-TRANSPORTES
328	REGIÓN UCAYALI-TRANSPORTES
329	REGIÓN UCAYALI-RAYMONDI
330	REGIÓN SAN MARÍN-SUB REGIÓN BAJO MAYO-TARAPOTO
331	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA MARCOS DURAN MARTEL
332	GOB. REG. HUANCVELICA - HOSPITAL DE PAMPAS DE TAYACAJA
333	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA NUESTRA SEÑORA DE CHOTA
334	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA PIURA
335	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA VÍCTOR ANDRÉS BELAUNDE
336	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA ARISTIDES MERINO MERINO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

337	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JOSÉ JIMÉNEZ BORJA
338	REGIÓN SAN MARTÍN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO
339	REGIÓN ÁNCASH- PROYECTO ESPECIAL CHINECAS
340	REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN AIJA
341	REGIÓN AMAZONAS-EDUCACIÓN BAGUA
342	GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN BOLOGNESI
343	REGIÓN HUÁNUCO-AGRICULTURA
344	REGIÓN JUNÍN-AGRICULTURA
345	REGIÓN SAN MARTÍN-AGRICULTURA
346	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES REGIÓN ÁNCASH
347	REGIÓN LAMBAYEQUE-AGRICULTURA
348	REGIÓN HUÁNUCO-AGRICULTURA
349	REGIÓN JUNÍN-AGRICULTURA
350	REGIÓN SAN MARTÍN-AGRICULTURA
351	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES REGION ÁNCASH
352	REGIÓN LAMBAYEQUE-AGRICULTURA
353	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA DE AREQUIPA
354	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA DE TARAPOTO
355	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA
356	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA MERCEDES CABELLO MOQUEGUA
357	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA MONSEÑOR FRANCISCO GONZÁLES BURGA
358	REGION MADRE DE DIOS-PROY. ESP. MADRE DE DIOS
359	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO GREGORIO MENDEL
360	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO AGUSTÍN BOCANEGRA Y PRADA
361	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ALFONSO BARRANTES LINGAN
362	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO PEDAGÓGICO BAMBAMARCA
363	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO CACHICADAN
364	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO CARLOS MEDRANO VÁSQUEZ
365	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO EDISLAO MERA DÁVILA
366	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE TACNA
367	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO FRAY FLORENCIO PASCUAL ALEGRE GONZÁLES
368	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO GRAN PAJATÉN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

369	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO GUSTAVO ALLENDE LLAVERIA
370	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HERMILO VALDIZÁN
371	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA - SULLANA
372	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HNO. VICTORINO ELORZ GOICOECHEA- CAJAMARCA
373	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HORACIO ZEVALLOS GAMEZ-QUIQUIJANA-CUSCO
374	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANE
375	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI DE TAMBOBAMBA
376	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
377	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ EULOGIO GARRIDO ESPINOZA
378	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS - CHALHUANCA
379	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ SANTOS CHOCANO
380	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
381	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
382	GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN ACOMAYO
383	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO PEDRO MONGE CORDOVA
384	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO TEODORO PEÑALOZA
385	REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUARMEY
386	REGIÓN SAN MARTIN-EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL
387	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN OYÓN
388	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO UCHIZA
389	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO CHIQUIÁN
390	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HORACIO ZEBALLOS GAMEZ-UCAVALI
391	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCAVELICA
392	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MONSEÑOR ELÍAS OLAZAR
393	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO QUILLABAMBA
394	REGION JUNÍN-SALUD JAUJA
395	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO RAFAEL HOYOS RUBIO
396	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
397	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA
398	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO FIDEL ZARATE PLASENCIA
399	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO 13 DE JULIO DE 1882

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

400	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ACOMAYO
401	DIRECCION REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE TUMBES
402	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO ANTENOR ORREGO
403	REGION UCAYALI -DIRECCIÓN DE RED. DE SALUD Nº 3 ATALAYA
404	GOB. REG. DE ÁNCASH - RED DE SALUD PACÍFICO NORTE
405	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE AYAVIRI
406	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE AZÁNGARO
407	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LAMPA
408	REGIÓN MADRE DE DIOS-AGRICULTURA
409	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO DE
410	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JULI
411	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO MANUEL VEGAS CASTILLO
412	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN LIMA PROVINCIAS
413	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO OCTAVIO MATTÁ CONTRERAS
414	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO PUNO
415	REGIÓN PUNO - EDUCACIÓN PUNO
416	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO SAN JOSEMARIA ESCRIVA
417	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - AMAZONAS
418	REGIÓN SAN MARTÍN-PESQUERIA
419	REGIÓN UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL DE LA PRODUCCIÓN
420	REGIÓN JUNÍN - PRODUCCIÓN
421	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO SAN MARCOS
422	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO VIRGEN DEL CARMEN
423	REGIÓN ÁNCASH-SALUD ÁNCASH
424	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO CHANCAY -
425	REGIÓN HUÁNUCO-SALUD
426	REGIÓN JUNIN- DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÓN
427	INSTITUTO EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
428	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO - UCAYALI - DRTPE
429	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE PIURA
430	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE TUMBES
431	REGIÓN AMAZONAS-TRANSPORTES
432	REGIÓN LORETO-TRANSPORTES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

433	REGIÓN TACNA-TRANSPORTES
434	REGIÓN HUANUCO-TRANSPORTES
435	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PÚBLICO POMACANCHI
436	REGIÓN SAN MARTIN-TRANSPORTES
437	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO VIRGEN DE LA NATIVIDAD
438	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA
439	REGIÓN SAN MARTÍN-SALUD ALTO MAYO
440	REGIÓN AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL BAGUA
441	REGIÓN AREQUIPA-TRABAJO
442	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JORGE BASADRE
443	REGIÓN UCAYALI-HOSPITAL AMAZÓNICO
444	REG. AREQUIPA - HOSPITAL CENTRAL DE MAJES ING. ANGEL GABRIEL CHURA GALLEGOS
445	REGIÓN JUNÍN- SALUD JUNÍN
446	REGIÓN HUÁNUCO-SALUD TINGO MARÍA
447	REGIÓN LORETO- HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
448	REGIÓN JUNÍN-SALUD DANIEL ALCIDES CARRIÓN
449	REGIÓN LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES-CHICLAYO
450	REGIÓN JUNÍN-SALUD EL CARMEN
451	REGIÓN ÁNCASH-SALUD ELEAZAR GUZMÁN BARRON
452	REGIÓN HUÁNUCO-HOSPITAL DE HUÁNUCO HERMILIO VALDIZÁN
453	REGIÓN AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS
454	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DE JUNÍN
455	GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN ANTONIO RAIMONDI
456	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN HUANCAYO
457	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PICHANAKI
458	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN YAULI- LA OROYA
459	GOB. REG. DE PASCO - UGEL PASCO
460	GOB. REG. DE PUNO- UGEL PUNO
461	GOB. REG. DE TACNA - UGEL TACNA
462	GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL TUMBES
463	GOB. REG. DEL DPTO. DE MADRE DE DIOS - REDES DE SALUD PERIFERICAS
464	GOB. REG. DPTO. DE PUNO - EDUCACIÓN MOHO
465	GOB. REG. DPTO. DE PUNO - SALUD LAMPA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

466	GOB. REG. DPTO. DE PUNO- EDUCACIÓN CRUCERO
467	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ACOBAMBA
468	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD HUANCVELICA
469	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD TAYACAJA
470	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA
471	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP
472	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA
473	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL HUACAYBAMBA
474	GOB. REG. HUÁNUCO - RED DE SALUD PUERTO INCA
475	GOB. REG. MOQUEGUA - HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA
476	GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CARHUAZ
477	GOB.REG. DE ÁNCASH - EDUCACIÓN RECUAY
478	GOB.REG.AMAZONAS- GERENCIA SUB REGIONAL DE UTCUBAMBA
479	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE ANDAHUAYLAS
480	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA"
481	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TEGNOLÓGICO PÚBLICO CHALA
482	REGIÓN TACNA - PROY. ESP. RECURSOS HÍDRICOS TACNA
483	REGIÓN SAN MARTÍN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO
484	GOB. REG. HUÁNUCO - SALUD DOS DE MAYO
485	REGIÓN MOQUEGUA - SALUD ILO
486	GOB. REG. ÁNCASH - RED DE SALUD PACÍFICO SUR
487	REGIÓN JUNÍN - RED DE SALUD DEL VALLE DEL MANTARO
488	REGIÓN TACNA-HOSPITAL DE APOYO HIPOLITO UNANUE
489	REGION HUÁNUCO - EDUCACIÓN LEONCIO PRADO
490	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA
491	REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN ALTO AMAZONAS
492	REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN CASMA
493	GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL CONTRALMIRANTE VILLARZORRITOS
494	GOB. REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN CORONGO
495	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL AMBO
496	GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN ATALAYA
497	GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN CORONEL PORTILLO
498	GOB. REG. DE UCAYALI - EDUCACIÓN PURUS
499	REGIÓN PUNO- EDUCACIÓN SANDIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

500	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA
501	REGION SAN MARTÍN-EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA
502	GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACIÓN UGEL ZARUMILLA
503	REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN COLLAO
504	REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN SANCHEZ CERRO
505	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN HUAMALIES
506	REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN HUAYLAS
507	GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN - EDUCACIÓN LAMAS
508	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN UGEL LAURICOCHA
509	REGIÓN HUÁNUCO-EDUCACIÓN MARAÑÓN
510	REGIÓN MOQUEGUA - EDUCACIÓN MARISCAL NIETO
511	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN YAUYOS
512	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAROCHIRI
513	GOB.REG. DE ÁNCASH- EDUCACIÓN OCROS
514	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PACHITEA
515	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PANGOA
516	REGION PUNO-EDUCACIÓN YUNGUYO
517	REGION MOQUEGUA - EDUCACIÓN ILO
518	GOB.REG.DPTO. DE CUSCO - EDUCACIÓN CANAS
519	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN JAUJA
520	GOB. REG. DE LORETO - SALUD UCAYALI-CONTAMANA
521	GOB. REG. DE PASCO - SUB REGIÓN DANIEL ALCIDES CARRIÓN
522	REGION SAN MARTÍN-SUB REGIÓN HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI
523	HOSPITAL DE APOYO HUARI
524	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL RÍO ENE MANTARO
525	GOB. REG. DE PASCO - PASCO SELVA CENTRAL
526	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN PUERTO INCA
527	GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL SURCUBAMBA
528	REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN MARISCAL RAMON CASTILLA
529	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN CONCEPCIÓN
530	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN - UGEL YAROWILCA
531	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA DE LAMPA
532	REGIÓN PUNO-SALUD CHUCUITO
533	REGIÓN PUNO-SALUD MACUSANI

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

534	REGIÓN PUNO-SALUD COLLAO
535	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CANTA
536	GOB. REG. DPTO. LAMBAYEQUE - GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
537	REGIÓN HUANUCO - RED DE SALUD HUÁNUCO
538	REGIÓN ANCASH-EDUCACIÓN HUARI
539	DIRECCIÓN DE SALUD V LIMA CIUDAD
540	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA SANTA ROSA
541	REGIÓN SAN MARTÍN-ALTO HUALLAGA TOCACHE
542	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE
543	REGIÓN ÁNCASH - EDUCACIÓN HUARAZ
544	REGIÓN ÁNCASH -AGRICULTURA ÁNCASH
545	REGIÓN ÁNCASH -EDUCACIÓN ÁNCASH
546	REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN PALLASCA
547	REGIÓN ÁNCASH-EDUCACIÓN SANTA
548	REGIÓN ÁNCASH -SALUD CARAZ
549	REGIÓN ÁNCASH-SALUD LA CALETA
550	REGIÓN ÁNCASH-SALUD RECUAY CARHUAZ
551	REGIÓN ÁNCASH-SUBREGIÓN PACÍFICO
552	REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN SATIPO
553	REGIÓN JUNÍN - EDUCACIÓN TARMA
554	REGIÓN JUNÍN-EDUCACIÓN
555	REGIÓN JUNÍN-TRANSPORTES
556	REGIÓN LA LIBERTAD-COLEGIO MILITAR RAMON CASTILLA
557	REGIÓN LA LIBERTAD-EDUCACIÓN
558	REGIÓN LAMBAYEQUE - EDUCACIÓN LAMBAYEQUE
559	REGIÓN LAMBAYEQUE - PROY. ESP. OLMOS TINAJONES
560	REGIÓN LAMBAYEQUE- HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE
561	REGIÓN LAMBAYEQUE-COLEGIO MILITAR ELÍAS AGUIRRE
562	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
563	REGIÓN LAMBAYEQUE-TRANSPORTES
564	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN BARRANCA
565	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAJATAMBO
566	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN CAÑETE
567	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUARAL

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

568	REGIÓN LIMA - EDUCACIÓN HUAURA
569	REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN
570	REGIÓN LORETO - EDUCACIÓN DATEM DEL MARAÑÓN
571	REGIÓN LORETO-GERENCIA SUBREGIONAL ALTO AMAZONAS-YURIMAGUAS
572	REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN REQUENA
573	REGIÓN LORETO-EDUCACIÓN UCAYALI-CONTAMANA LORETO
574	REGIÓN LORETO-SALUD HOSPITAL DE APOYO IQUITOS
575	REGIÓN LORETO-SALUD LORETO
576	REGIÓN LORETO-SALUD YURIMAGUAS
577	REGIÓN MOQUEGUA - PROYECTO ESPECIAL PASTO GRANDE
578	REGIÓN PASCO - EDUCACIÓN DANIEL A. CARRIÓN
579	REGIÓN PASCO-AGRICULTURA
580	REGIÓN PASCO-SALUD
581	REGIÓN PASCO-TRANSPORTES
582	GOB. REG. DPTO. CUSCO - EDUCACIÓN PICHARI KIMBIRI VILLA VIRGEN
583	REGIÓN PUNO-AGRICULTURA
584	OFICINA DE OPERACIONES SALUD BAJO MAYO - OOSBM
585	REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN PUTINA
586	REGIÓN PUNO-PESQUERIA
587	REGIÓN PUNO-PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO Y DRENAJE
588	REGIÓN PUNO-SALUD AZÁNGARO
589	REGIÓN PUNO-SALUD HUANCANE
590	REGIÓN PUNO-SALUD PUNO-LAMPA
591	REGIÓN PUNO-SALUD SAN ROMÁN
592	REGIÓN PUNO-TRANSPORTES
593	REGIÓN SAN MARTÍN-EDUCACIÓN
594	REGIÓN SAN MARTÍN -SALUD ALTO HUALLAGA
595	REGIÓN SAN MARTÍN-SALUD HUALLAGA CENTRAL
596	REGIÓN TACNA-EDUCACIÓN
597	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES
598	REGIÓN TUMBES-EDUCACIÓN
599	REGIÓN TUMBES-TRANSPORTES
600	REGIÓN UCAYALI -DIREC. REG. SECTORIAL COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO UCAYALI
601	REGIÓN UCAYALI- DIREC. DE RED. DE SALUD N° 04 AGUAYTIA- SAN ALEJANDRO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

602	REGIÓN UCAYALI-AGUAYTIA
603	REGIÓN UCAYALI-CARRETERA FEDERICO BASADRE
604	REGIÓN UCAYALI-EDUCACIÓN
605	GOB.REG. DPTO. SAN MARÍN - EDUCACIÓN RIOJA
606	REGIÓN HUÁNUCO - EDUCACIÓN DOS DE MAYO
607	REGION SAN MARTÍN-EDUCACIÓN BAJO MAYO
608	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAMBOGRANDE - UGEL TAMBOGRANDE
609	UNIDAD EJECUTORA 309 - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PICOTA
610	GOB. REG. HUÁNUCO - EDUCACIÓN- UGEL HUANUCO
611	GOB.REG. DPTO. SAN MARTÍN- EDUCACIÓN BELLAVISTA
612	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN PROVINCIA DE JUNÍN
613	INSTITUCIÓN EDUCATIVA 16075 SAN JUAN BAUTISTA
614	GOB. REG. DE JUNÍN - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE MEDICINA TROPICAL DOCTOR JULIO CÉSAR DEMARINI CARO
615	GOB.REG. MADRE DE DIOS - SUB REGIÓN MANU
616	GOB. REG. DE JUNÍN - EDUCACIÓN RÍO TAMBO
617	REGIÓN PUNO-SALUD MELGAR
618	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ASUNCIÓN
619	GOB.REG. PUNO - HOSPITAL REGIONAL MANUEL NÚÑEZ BUTRON
620	REGION PASCO-SALUD HOSPITAL DANIEL A. CARRIÓN
621	GOB. REG. HUANCVELICA - RED DE SALUD ANGARAES
622	GOB. REG. DE PASCO - EDUCACIÓN PUERTO BERMÚDEZ
623	REGIÓN PUNO-EDUCACIÓN CARABAYA-MACUSANI
624	GOB. REG. DPTO. HUÁNUCO - RED DE SALUD YAROWILCA
625	REGIÓN PASCO-SALUD UTES OXAPAMPA
626	REGIÓN ÁNCASH-SALUD HUARAZ
627	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE HUÁNUCO
628	REGIÓN UCAYALI - HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA
629	REGIÓN ÁNCASH - SALUD POMABAMBA
630	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO HUANCANE
631	UNIDAD EJECUTORA "RED DE SALUD SAN MARTÍN DE PANGOA"
632	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA DAVID SÁNCHEZ INFANTE
633	ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA GAMANIEL BLANCO MURILLO
634	GERENCIA SUB REGIONAL CÓNDORCANQUI

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: LJCUCQX